



## **EXTRACTO**

### **ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 14-NOVIEMBRE-2022**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión ordinaria de 07-11-22 y Sesión extraordinaria y urgente 08-11-22).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:

- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/30828), en C/ Elisa Cendrero, 18.
- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/12379), en C/ Ramón y Cajal, 4.
- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/13737), en Ronda de Toledo, 15.
- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/32576), en Hotel Cumbria.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Autorización para la instalación de placa de Vado Permanente, en C/ Portugal, 11.
- Denegación Segregación Finca, Parcela 139, Polígono 203.
- Denegación Segregación Finca en el Sitio La Entresierra.
- Desestimación Recurso de Reposición para Centro de Formación, en C/ Marconi, 4.
- Licencia de Funcionamiento, para ampliación de edificio Administrativo, en C/ Rosa, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Bachiller Fernán Gómez.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Plaza Escultor Joaquín García Donaire, 3.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.  
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
14-NOVIEMBRE-2022**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Luz, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avenida Pio XII, s/n.
- Licencia de actividad, cambio de fechas, para instalación de Circo sin animales, en el Recinto Ferial.

**- Aprobación de propuestas de Acción Social** relativas a:

- Renuncia por parte de La Asociación San Vicente de Paúl del uso de la Vivienda de Barriada de La Granja, Calle Puerto Rico, 14, 1º Dcha, para llevar a cabo el PROGRAMA APOYO A LA MUJER EMBARAZADA, dando por finalizada la cesión de la vivienda.
- Abono de Ayudas individualizadas no periódicas, por un importe total de 16.560,00 €.

**- Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:

- Inicio de expediente, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la Contratación de un SEGURO DE DAÑOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. El precio máximo del contrato, se fija en la cantidad de 80.000 €, (exento IVA), por los DOS años de vigencia, no teniendo el adjudicatario derecho a reclamación alguna, si no se agota el mismo.
- Adquisición de MACIZOS FLORALES temporada otoño-invierno, para reposición, a la Empresa VIVEROS JARDIMAN S.L., por importe de 10.445,88 € (IVA y portes incluidos), al ser la oferta más económica recibida y cumplir con los requisitos exigidos, según informe técnico.
- Alquiler de dos Plataformas para PODA DE ARBOLADO, a la Empresa ALQUILER DE MAQ Y RIEGOS S.L.U., por importe de 3.968,76 € (IVA y transporte incluidos), por los DOS MESES, al ser la única oferta económica presentada, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos, para los meses de noviembre y diciembre.
- Adjudicación para la edición y difusión de 4.000 revistas para Carnaval y Feria año 2.023, y 10.000 programas de mano Navidad 2.022, Alarcos, Pandorga y Feria 2.023, para la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares a la EMPRESA EDITORIAL MIC S.L., el importe del contrato se valora en 5.000 € (IVA no incluido), la empresa lo realizará por un importe de 0 €, y más una aportación económica al Ayuntamiento, de 150 €.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- No aprobar la procedencia de la revisión de precios solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS S.L., del Contrato de Obra ORDENACION Y REGENERACION DE LA C/ SANTA MARÍA DE ALARCOS de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.  
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
14-NOVIEMBRE-2022**

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de "REFORMA Y ACCESIBILIDAD CENTRO SOCIAL SANTIAGO, Cofinanciado por El Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), a la empresa URIEL ROMERO CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.L. por un importe de 74.800 € + IVA (15.708 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites. Designar a la funcionaria municipal, adscrita al Servicio de Planeamiento, como asesora del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.

- Rectificación de Error Material del Acuerdo de aprobación, Expediente y Pliegos del Suministro, Montaje y Colocación de Diverso MOBILIARIO PARA EL ESPACIO DENOMINADO SMART-LAB, ubicado en el Edificio EMUSER, en la Plaza del Escultor Joaquín García Donaire, 2, de Ciudad Real, Cofinanciado por FEDER.

- Devolución de AVAL, por importe de 1.168,90 € a SINOPSYS DISTRIBUCION INTEGRAL SA, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato SISTEMA DE DIFUSIÓN MOVIL DE CONTENIDOS AUDIVISUALES ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, para el Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Devolución de AVAL, por importe de 382,00 € a HOBBY MOTO ADVENTURE, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de VESTUARIO LOTE 5 POLICÍA LOCAL de Ciudad Real.

- Devolución de AVAL, por importe de 990.50,00 € a HOBBY MOTO ADVENTURE, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de TRES MOTOS PARA LA POLICÍA LOCAL de Ciudad Real.

- Devolución de AVAL, por importe de 1.334,71 € a CIUDAUTO, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del suministro de UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA MEDIO AMBIENTE.

- Clasificación de ofertas para el Suministro de VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, conforme al Acta de la Mesa de Contratación, aprobada el 28 de octubre de 2022.

- Adjudicar el contrato para la prestación del SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ARCHIVOS para el Ayuntamiento de Ciudad Real, Cofinanciado por el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (LOTE – 2.- SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN), a la mercantil SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A., por un importe de 49.586,60 € (más IVA), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- **Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a la Nominación de Calles, en Polígono Industrial Oretanía de Sepes.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.  
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
14-NOVIEMBRE-2022**

- **Aprobación de propuesta de Informática** relativa a la justificación de la Necesidad para el Contrato de prestación del Servicio Gestión Centralizada de todas Las Webs Municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real y la Prestación del Servicio de Accesibilidad y Usabilidad. Se aprueba el inicio del expediente de contratación.

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Medio Ambiente** relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (59) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ocio, Animales potencialmente peligrosos, Incumplimiento horario establecimiento, Venta ambulante, Solar insalubre, Miccionar en la vía pública, Ruido, Limpieza, Terrazas, Residuos...).
- Convenio con la ASOCIACIÓN DE RESCATE FELINO GATÓMICAS para el Control de las Colonias y la Gestión del Refugio Felino.

- **Aprobación de propuestas de Movilidad** relativas a:

- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Universidad de Castilla la Mancha, según el Informe Técnico, elaborado por el Jefe de Movilidad.
- Compensación Económica de 500 € mensuales, para una BECARIA, durante los cuatro meses del periodo de prácticas.
- Inicio del Expediente, Justificación y Necesidad de Celebrar Contrato de Suministro, Implantación y Puesta en Marcha, de una RED DE MONITORIZACIÓN PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO de Ciudad Real.

- **Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa a la necesidad de colaboración del Servicio de Infraestructuras en la Redacción de la parte del Proyecto (saneamiento, red de agua, iluminación, etc) URBANIZACIÓN DE LA CALLE MAESTRO JOSÉ DE MENA del Anejo de Las Casas.

- **Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana** relativa a la modificación del artículo 15 del REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE AYUNTAMIENTO. Aprobación inicial por el Pleno del texto de la modificación del citado artículo del Reglamento, previo dictamen de la Comisión correspondiente. La exposición al público durante 30 días hábiles a los efectos de presentación de sugerencias y reclamaciones, y demás requisitos necesarios para su entrada en vigor.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.  
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
14-NOVIEMBRE-2022**

**- Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Concesión de anticipo reintegrable, a funcionario municipal, puesto de trabajo número 116.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Asistencia a Jornada Técnica sobre el futuro de los espacios públicos, a personal adscrito al Servicio de Movilidad.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**- Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de indemnizaciones por razón del servicio "Asistencia al Salón Internacional de la Ventana, Fachada y Protección Solar-Veteco, al personal adscrito al Servicio de Arquitectura-Obras.
- Desestimar en su integridad el recurso de reposición formulado por D. R.S.C., porque no existe ninguna prueba indiciaria de interés directo sobre el asunto.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE LICENCIAS del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a la empresa ARIES CIUDAD REAL, S.L., por un importe de 17.190,08 € + IVA (3.609,92. €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE DOS FURGONES MIXTOS, CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (LOTE 1. ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN MIXTO, CHASIS XL, 5 PLAZAS ACRISTALADA, LOTE 2. ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN MIXTO, CHASIS XL, 5 PLAZAS ACRISTALADA), a la empresa ARIES CIUDAD REAL, S.L., por un importe de Lote 1: 20.000 € + IVA (4.200 €) y Lote 2: 20.000 € + IVA (4.200 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada. Designar al funcionario municipal, adscrito al Servicio de Infraestructuras, como asesor del Sr. Interventor General Municipal.
- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para la ejecución de las obras de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DEL MERCADO de Ciudad Real (IDAE), a la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, S.L.,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/12997

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.  
-EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
14-NOVIEMBRE-2022**

por un importe de 62.647,52 € + IVA (13.155,98€), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada. Designar a funcionario municipal, adscrito al Servicio de Planeamiento, como asesora del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6